A-73

A-53
1-10

Propiedad de Gallo Alcantara

El Cardenal
Cisneros,
segun Pedro Martir,
unió la sabiduria de
San Agustin, abstinencia
de San Jerónimo y celo
de San Ambrosio.
Epist. 108, Lib. 5.
Epist. 160, L. 8.

32 era en sus Primeros tiempos
Costo de 23 r.s o
Octbre 12 de 1856
R 31138

HISTORIA
DEL SEÑOR
CARDENAL
D. FRANCISCO XIMENEZ de Cisneros

ESCRITA

POR EL ILUSTRISIMO, y Reverendisimo Señor Esprit Flechier, Obispo de Nimes.

Y TRADUCIDA

POR EL DOCTOR DON MIGUEL Franco de Villalva, Vicario General que fue del Arzobispado de Zaragoza.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En MADRID: En la Imprenta de PEDRO MARIN.
Año de 1773.

OMNIA QUÆCUMQUE
faciet prosperabuntur. Psalm. 1.

ADVERTENCIA.

ALgunos años há que compuse la Historia del Cardenal Ximenez de Cisneros, en un tiempo, que no teniendo à mi cargo, sino mi propria direccion, y govierno, atendia solamente à mis estudios. Un Religioso de la Orden de San Francisco, que yo jamás habia conocido, quiso sin duda, inspirarme este pensamiento, poniendo en mis manos, al salir de un Sermon, estas memorias, sin que haya sabido depues à que habia venido, ni que deseaba de mí. Este escrito, que contenia el elogio del Cardenal, y la narracion de sus principales acciones, excitó mi curiosidad, y el repasarlas, hizo crecer la estimacion; aficioneme, sin pensar en su honor, y gloria, y me determiné à escribir su Vida, tanto mas voluntariamente, quanto iba hallando que estaba llena de virtudes sublimes, y de universal edificacion.

La principal Historia que he seguido, es, la de Albar Gomez de Castro, Español, nacido en el Lugar de Santa Olalla, cerca de Toledo, conocido por sus Letras en la Ciudad de Alcalá de Henares, versado en las lenguas Griega, y Latina, y en toda suerte de Ciencias humanas. Desde su juventud tuvo deseo de escribir esta Historia del Cardenal Ximenez, y esto, ni por ambicion, ni por interés, sino por una inclinacion natural, y loable deseo de reducir à la pluma sus acciones, cuyas memorias, conservandose recientes, merecian quedar eternizadas. Como residia necesariamente en Alcalá, donde profesaba las buenas letras, y tuviese la dificultad de hallar todas las instrucciones convenientes à su designio; Don Bernardino de Sandoval, Magistral de la

Iglesia de Toledo, hombre rico, sabio, y liberal, le llamó, y le hizo Profesor de Retorica en un Colegio que él fundaba à sus espensas en esta Ciudad Archiepiscopal. Con esto halló todos los socorros que podia desear para desempeñar lo que le habia encargado la Universidad de Alcalá, trabajando en su nombre la Historia del Cardenal, su Fundador, para dejar à los siglos venideros un Monumento precioso, y durable de su veneracion, y reconocimiento. Juan Bergara, que habia sido Secretario del Cardenal; y que sabía las particularidades mas secretas de su Vida, tuvo el gusto de participar à Gomez la relacion que habia comenzado, y las memorias que habia recogido para que las continuase. Diego Lopez de Ayala, criado en la casa del Cardenal desde su infancia, y empleado despues en los mas importantes negocios, le comunicó una infinidad de instrucciones, y despachos que contenian las conuenciones, y tratados de su amo con el Rey Don Fernando, para la expedicion de Africa, y las negociaciones diferentes cerca del Emperador Carlos V. en que se contenian los maduros consejos, y dictamenes de este grande hombre.

Embióle el Comentario de Vallejo, Canonigo de Siguenza, que habia sido Camarero del Cardenal, escrito con cuidado; pero no pasaba del arribo del Rey Don Felipe Primero de España. Remitióle un manuscrito de Floriande Ocampo, Chronista de los Reyes Catolicos, que habia emprendido tambien escribir la Vida del Cardenal. La Universidad le prestó los Papeles que ella habia heredado, y algunas personas de espiritu que se encontraron de la confidencia de este Ministro quando governaba el Reyno. En las conversaciones particulares que ellos tuvieron con Gomez, le informaron de muchas cosas, de que él se sirvió, y muchas otras que le fue necesario callar por prudencia, aunque era preciso saberlas por necesidad.

El

El Autor profesó mucho cuidado en buscarlas, y juntó la composicion de su obra à la prudencia de la eleccion, y la gravedad del estilo, y su ornato à la diligencia. Este es propiamente el fundamento, sobre el qual he trabajado, sin que por eso me sujetase à él en todo; él me ha dado la materia, mas yo me he reservado la libertad de introducir la forma; yo le he tomado por guia; pero no siempre camino sobre sus huellas, y aunque le miro como el primero, y mas noble Historiador del Cardenal, no menosprecio à aquellos que han seguido despues el mismo rumbo; porque aunque sean modernos, no dejan lograr grande estimacion por su autoridad, y el acierto de sus escritos: tales son Eugenio de Robles, Don Pedro Fernandez del Pulgar, Canonigo de la Iglesia de Palencia, y algunos otros, que han hecho inquisicion diligente, ya de las acciones, ya de los meritos, y de aquel caracter de espiritu de este Prelado, que han querido hacerle conocido, y celebrado en todo el mundo.

Como esta Historia esté encadenada con la de los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, su yerno, el primer Filipo, y Carlos, su nieto, he buscado en su origen las causas, y motivos de los sucesos, en que el Cardenal Ximenez ha tenido alguna parte, como Gefe de sus Consejos, ò como Governador en sus Reynos. Geronymo Zurita, en los Anales de su País, Juan Mariana en su Historia, Garibay en su Compendio de las Cronicas de España, son Autores de los hechos que yo he aumentado. El testimonio de Pedro Martyr, que alego en muchas partes, me ha parecido mas creible, y seguro, por estar en la Corte de los Reyes Catolicos, donde podia mas exactamente informarse de las particularidades del Reyno.

Este era un Gentil-Hombre Milanés de la antigua Casa de Angleria, à quien su padre, por su mal go-

vierno, ó infortunios, no le dejó mas herencia que su nobleza; La inclinacion que tuvo à las buenas letras le hizo poner mas cuidado en ellas que en sí mismo; y no pudiendo vivir con honor en su casa, se fue à Roma; pero viendo que despues de una morada de muchos años, no habia adquirido otra cosa, que una honrosa reputacion, y amigos, resolvió pasar à España. Don Lope Mendoza, Conde de Tendilla, le admitió en su proteccion, y dió à conocer à la Reyna Doña Isabel; luego le consideró como uno de aquellos Gentil-Hombres errantes, que llevan lejos de su País los despojos de sus familias arruinadas, bán à buscar por la industria, la fortuna que han perdido por su desgracia; mas él se introdujo bien presto en la Corte por sus modos honestos, y oficiosos. Tomó las armas en las Guerras contra los Moros, y despues de la Conquista de Granada mudó de estado, y fue electo Dean de la nueva Metropoli que alli quedó fundada.

El conocimiento perfecto que este sugeto tenia de la lengua Latina, y la facilidad con que escribia en verso, y prosa, le hicieron estimado de la Reyna, y de los Cortesanos. El Cardenal de Mendoza le empeñó, por orden de la Reyna, en la enseñanza de las buenas letras, à los Señores de la Corte. El Rey Don Fernando le embió à Egypto poco despues, donde sosegó la colera del Soldán, que amenazaba vengar en los Christianos la injuria, que juzgaba se habia hecho à su Religion, destruyendo el Imperio de los Moros, y despues del dicho suceso de esta Embajada, fue mirado en España, no solo como hombre agradable, sino tambien como de mucho provecho. Su asistencia, cerca de los Reyes, sus correspondencias con los mas grandes Señores, y los mas ilustres Prelados de España, y de Italia, y su espiritu

y rebeldes de

Pedro Ximenez estuvo alli algun tiempo, endulzar
do los desconsuelos de su desgracia, con la
editacion de la Sagrada Escritura, hasta que

modamiento, durante su prision: mas quando estuvo en libertad, y pacifica posesion de su Beneficio, le permutó con la Capellania mayor de la Iglesia de Siguenza, y no quiso estár expuesto à la colera de un Prelado, que era naturalmente severo, y que no le parecia que estaba aun del todo sosegado.

Retiróse, pues, à Siguenza, donde tuvo una vida tan sabia, y reglada, que se hizo amar de todos los hombres atentos, y entendidos de aquella Ciudad: hizo grande alianza, y amistad con Don Juan Lopez de Medina, hombre de gran piedad, y de prudencia consumada, y le movió por sus consejos à fundar la Universidad de Siguenza, mostrando en esto la inclinacion que tenia à las Letras, y el cuidado que fomentaba, para quando su poder respondiera à sus buenas intenciones; de que procedió, que por sus exortaciones, y exemplos se estendiese en su tiempo un espiritu de proteccion, y liberalidad à las Letras, y una emulacion de fundar Universidades en España, queriendo la Providencia Divina desterrar del todo de esta Region la barbaridad, è ignorancia, que los Moros, despues de tan largo tiempo habian ocasionado.

Procuró servir su Prebenda, y poniendo fin à sus deseos, aprendió la lengua Hebrea, y se dió enteramente al estudio de la Theologia, y por entonces disgustaba de todas las otras noticias que habia adquirido, diciendo frequentemente à sus amigos, que daria voluntariamente todo lo que habia aprendido del Derecho, por la claridad de una question de la Escritura; pero no le fue inutil esta ciencia en el empleo, para que fue despues llamado. Don Pedro Gonzalez de Mendoza, entonces Obispo de Siguenza, y Cardenal, habiendo conocido en muchos negocios la sabiduria, y capacidad de Ximenez, le escogió por su Vicario General, y le dió la superintendencia de su Diocesis; governóse en este empleo con tanta pru-

den-

dencia, justicia, y desinterés, que este Prelado depositó en él una entera confianza. Dióle algunos Beneficios. Su credito fue tan grande, que habiendo sido hecho Prisionero el Conde de Cifuentes por los Moros de ácia Malaga, despues de un combate porfiado, le escribió, rogandole tuviera à bien, durante su Captividad, de governarle su Casa, y disponer, segun su prudencia, de las grandes rentas que tenia en las tierras de aquel Obispado. Año 1483.

Pero en medio de tantas ventajas que su merito le adquiria, y lo que el credito de el Cardenal le podia esperanzar, renunció toda especie de ambicion; los embarazos de negocios, y ruido del mundo se le hicieron insoportables; su espiritu, acostumbrado al estudio, y à la Oracion, no pudo bajar à ocupaciones tumultuosas, y muchas veces frivolas; suspiraba, sin cesar, por su retirada, y buscaba los medios de salir de aquellos empleos en que estaba empeñado con algun decoroso pretexto. En esta agitacion de pensamientos, resolvió renunciar el mundo, y retirarse à una Religion; comunicó su designio con algunos amigos, que esforzaron el detenerle; pero despues de haberle oído sus razones, se le rindieron, y reconocieron, que su vocacion venia de Dios; aconsejabanle solamente, que dejase uno de sus Beneficios à su hermano Bernardino, hombre mozo, y algo inquieto, que en ninguna parte paraba, de quien no habia tenido noticia por mucho tiempo, y temia, que hallandose à su buelta, sin socorro de sus padres, y no estando detenido de su hermano, la necesidad, y libertad de vida, le redugesen à hacer alguna accion con indecoro de su Familia; aprobó el consejo, y dexóle sus Beneficios, encomendando le asistiesen si lo merecia.

Pet. Martir Angle. epistola 103. lib. 1.

Alb. Gom. lib. 1.

Despues de haber puesto en orden los negocios de su casa, entró en la Religion de San Francisco, y escogió el Convento de San Juan de Toledo, que los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel acavaban de fundar, donde se vi-

vivia con regular edificacion; él fue el primer Novicio que se admitió, y su fervor, y egemplos sirvieron mucho para mantener la disciplina de su Instituto en su pureza. El Cardenal de Mendoza tuvo grande sentimiento de haberle perdido, y dixo muchas veces, hablando de él; *No era este hombre para estar oculto, aun lo sacarán de su Convento para darle algun gran cargo, y convendria al bien publico.* Ximenez pasó el año de su Noviciado en una humildad, austeridad, y obediencia, que edificaron à toda la Comunidad; apenas hubo hecho profesion, quando la fama de su piedad, y doctrina se estendió por toda la Ciudad, y muchas personas venian à consultarle las dudas de su conciencia, y govierno de su espiritu.

Estas frequentes visitas de hombres, y mugeres le eran de molestia, y le hicieron pedir con instancia à sus Superiores, le embiasen à algun lugar de recogimiento, y retiro; embiaronle à un pequeño Convento, cerca de Toledo, llamado el Castañar, porque estaba situado en medio de una Selva de Castañas; comenzó à practicar austeridades extraordinarias, alimentando su espiritu de continuas Oraciones, y leturas; ayudado del silencio, y la soledad, vacaba à la contemplacion de las cosas Divinas: despues de los exercicios de su Regla, pasaba mucha parte del dia en el Bosque, con el libro de la Sagrada Escritura, en que meditaba, unas veces arrodillado, y otras enteramente postrado por tierra; afligia su cuerpo con la disciplina, con el silicio, y con ayuno perpetuo; no dormia mas que lo necesario para sustentar aquello poco de vida que la penitencia le dejaba.

Pet. Martir epist. 107. lib. 5.

Sobre una pequeña Montaña, cubierta de arboles espesos, habia hecho una Cabaña con sus propias manos, donde, con el permiso de sus Superiores se encerraba algunas veces para muchos dias, imitando el fervor, y zelo de los antiguos Anacoretas; y asi, quando estuvo en la Administracion de sus negocios, y en su grande elevacion

cion, se acordaba, complaciendose de su Cabaña, del Castañar, y suspiraba por aquella soledad, diciendo: *Que de buena voluntad trocaria por ella la silla del Govierno, la Mitra de Toledo, y el Capelo de Roma, y que creyera ganar en esto mucho.* Con esta regla de vida adquirió en su Orden el credito de sabio, y santo Religioso; y sus Superiores le hacian venir algunas veces à Toledo, para consultarle en los mas importantes negocios.

Refierese, que yendo un dia de el Castañar à Toledo, con un compañero de gran piedad, y de simplicidad christiana, llamado Fray Pedro Sanchez, les cogió la noche, y hubieron de dormir en el campo, reclinados los dos sobre unos haces que se habian de trillar por la mañana. Este buen hermano, despertando subitamente, le dixo: *Padre Francisco, yo he soñado, no há un momento, que erais Arzobispo de Toledo, y que os saludaba, llamandoos Señoria Ilustrisima, y os veía un bonete de Cardenal en la cabeza, yo ruego à Dios, (que me ha embiado, sin duda, este sueño) que llegue el dia en que lo veamos*; à quien respondió el Padre: *Dormid, hermano, dormid, quitaos de sueños.* Siendo Arzobispo de Toledo contaba este suceso, no porque creyese que esto hubiera sido prediccion asegurada de sus ascensos, sino por mostrar la santidad de este Religioso.

Queriendo sus Superiores, segun la costumbre, hacerle mudar de habitacion, le embiaron al Monasterio de la Salceda, donde halló una soledad semejante à aquella que habia dejado; su vida fue mas austéra que antes; su sustento era agua, y yerbas cocidas; siempre se vestia de un silicio, y vivia tan exemplarmente, que los Religiosos, à una voz, le hicieron Guardian de aquel Convento. Mandósele por obediencia aceptar este cargo que reusaba, y lo exerció con grande prudencia. Contuvo à sus Religiosos, mas con su exemplo, que con su autoridad. La veneracion que tenia entre ellos, no le impedia abatir-

tirse à los ministerios mas humildes de el Convento, y decia que no era Cabeza de ellos, sino para consolarles, y servirles, y para cumplir con las obligaciones de su oficio; comenzó à mezclar lo activo, con lo contemplativo, y bajar à los cuidados exteriores de su Monasterio, sin perder la tranquilidad interior de su Alma; y si alguna vez aflojaba la rienda de su austeridad, para acomodarse à los Religosos, que no eran capaces de igual fortuna, era sin disminuir jamás cosa alguna de su caridad, humildad, y devocion.

Entretanto el Cardenal de Mendoza fue hecho Arzobispo de Sevilla, y despues de Toledo, por el favor de los Reyes Catholicos, que se servian de sus consejos, asi en el govierno del Reyno, como en los negocios particulares; y la Reyna, sobre todo, hacia grande estimacion de él, y le honraba con su confianza. Habia buelto à Castilla despues de haber tomado à Granada, y se hallaba muy embarazada en la eleccion que habia de hacer de Confesor; el Padre Fernando de Talabera, Religioso de San Geronymo, no podia asistirla, porque habia sido nombrado Arzobispo de Granada, siendo necesaria su residencia en la nueva Iglesia, donde tenia tantos Infieles que convertir.

Pet. Martir epist. 92. lib. 5.

Era esta Princesa en estremo piadosa, y de tan delicada conciencia, que no tan solamente comunicaba à sus Confesores los secretos de su interior, mas aún los negocios que miraban à la seguridad, y reposo de sus Estados; faltabale Persona que la guiase en la piedad, y tambien la alumbrase con superiores dictamenes, para determinarla en muchos reencuentros que concernian al govierno; viendola el Cardenal en esta inquietud, le propuso al Padre Francisco Ximenez, que habia conocido en el Obispado de Siguenza, sabia como habia vivido despues de su retiro; mirabale como à hombre entendido en negocios, y consumado en la piedad; solamente

te-

temia que amaba el reposo, y la tranquilidad de la Religion, y à demás de esto, era de aquella severidad anciana, y exacta regularidad; y que no queria salir de esta vida austéra, y retirada.

La Reyna, que halló en la descripcion que le hizo de este Religioso, el caracter de espiritu que buscaba, tuvo gran deseo de verle, y tenerle cerca de sí, y mandó, que le hiciesen venir à la Corte; el Cardenal con pretexto de algunos negocios, le dió este aviso, de que viniera à verle, que lo hizo con grande repugnancia, temiendo no intentase interrumpirle su soledad. Este Prelado le recibió con grande amor, y entreteniendole algun tiempo, le llevó, como por ocasion, al quarto de la Reyna; tenia esta Reyna gran discrecion, y queria conocer por sí misma à aquellos, de quien tenia designio de servirse; hizóle muchas preguntas, à las quales respondia con mucha sabiduria, y modestia; sus modos humildes, y por esto muy seguros; su estilo de hablar grave, y noble; sus discursos llenos de sentimientos, de justicia, y Religion, le hicieron conocer à la Reyna, que el Cardenal no le habia aun bastantemente alabado. Año 1492.

La Reyna, pocos dias despues que le hizo bolver, le rogó que tomase à su cuidado su conciencia, y le ordenó que la siguiese con titulo de su Confesor; el Padre fue sobresaltado de este orden, y respondió à esto, con gran circunspeccion de espiritu, que el respeto que tenia à su Magestad, le impedia reusar el honor que queria hacerle; pero, que le rogaba considerase, que habia sido llamado para un Claustro, à trabajar por su propia salud; que esto era apartarle de su vocacion, y empeñarse à haberse de hallar en medio del mundo; que habia salido del Convento de Toledo, por no estar expuesto à estas direcciones, que turbaban el recogimiento, y soledad de un Religioso; que tenia ahora mas causa de escusarse de el cuidado en que su Magestad le ponia, porque no

era

era bastantemente capaz; que la vida de los Reyes, por mas arreglada que fuese, tiene cada dia ciertas circunstancias, en que es necesario que un Confesor tenga, no solamente buenas intenciones, sino capacidad, y experiencia; y que en fin, à él le era peligroso responder delante de Dios de la conciencia de quien debe dar cuenta de la vigilancia, y govierno de tantos Pueblos. La Reyna le escuchó apaciblemente, y le dixo sonriyendose, que no estaba convencida de sus razones, que si Dios le habia llamado antes al retiro, ahora le llamaba à la Corte; que se encargase de su conciencia, y que ella se encargaria de la eleccion que habia hecho.

Aceptó el empleo, mas con esta condicion, que no habia de estar obligado à seguir la Corte; y que no habia de venir sino para confesar à la Reyna, y alegada qualquiera otra etiqueta, y costumbre, persistió en esta resolucion. Esta Princesa quedó tan satisfecha, que dijo muchas veces al Rey, y à sus principales Ministros: *Que havia hallado à un hombre de piedad, y prudencia admirable.* Pedro Martir, que escribió muchas particularidades del Reynado de Don Fernando, y Doña Isabel, refiere, que le vió entrar en la Corte con aspecto, habito, y gravedad, que mostraban la austeridad de su vida, y que los Cortesanos le miraban, como uno de los antiguos Penitentes de Egypto, y la Tebayda. Tuvo luego tanto credito sobre el espiritu de la Reyna, que no se hizo cosa en el Reyno, que no se le comunicase para recibir su consejo.

Pet. Martir epist. 105. lib. 5.

Sucedió poco tiempo despues, que el Capitulo de su Orden se juntó, y dejando el Provincial su cargo, fue elegido, de comun consentimiento, en su lugar; y aunque estaba muy lejos de desear alguna Dignidad entre sus Religiosos, recibió aquella con gusto, porque le daba ocasion de ir con menos frecuencia à la Corte; pero la Reyna que confiaba, no solamente los negocios de su con-

conciencia, sino tambien aquellos disgustos secretos, ò publicos, que templan ordinariamente el orgullo de las grandezas humanas, tenia muchas veces necesidad de sus consolaciones, y consejos.

Como estaba obligado à visitar todos los Conventos de su Orden en Castilla la Vieja, y à examinar en la Nueva diversos negocios, y escribir muchas Cartas, buscó un Religioso, que fuese de complexion fuerte, de buen espiritu, y de conversacion deleitable, que pudiera acompañarle, y aliviarle, en parte de sus trabajos. El Guardian de Alcalá le previno un Novicio, en que habian advertido un espiritu vivo, salud vigorosa, alegria modesta, y un excelente natural; que habia estudiado en Toledo; que escribia velocisimamente, y bellismo caracter de letra; el Provincial hizo venir à este Religioso, que se llamaba Francisco Ruiz, que fue despues Compañero en sus Visitas, y que le sirvió tambien en todos los negocios importantes, en el restante curso de su vida.

Pusose en camino con este Religioso pocos dias despues, para hacer la Visita de los Monasterios de su Provincia. Una pequeña Mula llevaba toda su ropa, y el compañero montaba alguna vez en ella, porque él siempre iba à pie, menos que no estuviese enfermo; pedian ambos limosna, y si por accidente se hallaba muy fatigado, le rogaba el hermano que reposase, y que le dexase el cuidado de buscarla, asi, porque no entendia mucho esto, como porque jamás traía cosa, despues de haber pedido todo el dia de puerta en puerta, y se veian reducidos à vivir de algunas raíces que cogian por la tarde: Por esto quando se porfiaba en querer hacer por sí la limosna Fray Ruiz, le decia riendo: *V. R. nos hace morir de hambre, V. R. no es para esto, Dios dá à cada uno sus talentos; meditad, y rogad por mí, y dexadme buscar la vida para los dos.* Otras veces le decia: *Yo creo que V. R.* Alb. Gom. lib. 1.

lo

lo crió Dios para dár , pero no para pedir.

Habiendo este Provincial visitado las Casas de la Orden, reformando todas las relajaciones que hallaba, y dejando los egemplos mas propios, para mantener la regularidad; llegó, en fin, à Gibraltar, y viendose cerca de la Africa, à donde deseó otras veces pasar para convertir los Pueblos Infieles, acordandose del viage que San Francisco habia hecho con el mismo designio, resolvió pasar el estrecho en busca del Martirio. Vivia muy cerca de alli, una de aquellas mugeres devotas, que los Españoles llaman Beatas, muy nombrada por sus revelaciones, y visiones, de quien se contaban cosas extraordinarias; venian à consultarla de todas partes, y como ella fuese devota, particularmente de San Francisco, los Religiosos le persuadieron que fuese à verla, para probarla su espiritu, ò para ser testigo de las gracias que Dios la hacia; el Provincial fue, y viendo en ella todas las muestras de una sólida piedad, le descubrió el designio de pasar à Africa, y la rogó, que le dijera al otro dia lo que Dios la habia inspirado; la Santa muger le disuadió este viage, y le hizo entender, por un espiritu profetico, que Dios le reservaba para grandes cosas de su servicio, y que tendria que sufrir otro tanto en su País, como en las Naciones Barbaras.

Fernand. Pulg. Vid. de Ximen.

Con este aviso, y las ordenes de la Reyna, que le instaba, porque la viniese à buscar, bolvió à Castilla, y poco tiempo despues comenzó à trabajar en la reformacion de las Ordenes Religiosas: Los Reyes Catolicos habian otras veces intentado restituir la disciplina Monastica en sus Reynos; y habiendo nombrado Comisarios para examinar los desordenes que iban creciendo en diferentes Institutos, buscando los medios de hacer revivir el espiritu de sus Fundadores; pero las dificultades, que se encontraron en la execucion de este designio, y las Guerras que se habian suscitado, interrumpieron esta empresa.

Geron. Zurita Anal. Arag. cap. 15. lib. 3. tom. 5.

Xi-

Ximenez retocó este proyecto, y la Reyna que entraba con valor en todas las empresas de piedad, consintió en ello, no pudiendo salir de los consejos de su Confesor, y contenta de tenerlo cerca de sí, por la necesidad continua que tenia de su autoridad, para corregir los desordenes que la costumbre, y la tolerancia habian hecho casi incorregibles.

Algunos Historiadores han atribuido este desreglamento general de la vida Religiosa à una pêste que habia desolado toda la Europa antecedentemente, de que la España fue particularmente afligida, sin que apenas se hallasen Ciudades, ni Provincias que esta enfermedad no hubiera despoblado; los Religiosos acudieron luego con Procesiones para aplacar el enojo del Cielo; algunos por caridad quisieron asistir à los Pueblos, y administrar los Sacramentos; pero los mas zelosos murieron, y comenzando el contagio à encenderse en los Claustros, cada uno pensó salvarse en los lugares menos frecuentados, y aquellos que la inclemencia habia esparcido, se acostumbraron à vivir sin regla, y no pudieron jamás vivir con orden, y sugecion; el comercio que habian tenido con los Seglares, les hizo perder el espiritu de Oracion, y de retiro, que conserva la regularidad; y para socorrerse en las necesidades que habian padecido, adquirieron herencias; y como estaban los Conventos desiertos, fueron constreñidos à reparar las perdidas que habian hecho, dando el Habito indiferentemente à todos los sugetos que se presentaban, sin examinar su vida, ni costumbres, como sus Constituciones lo ordenaban.

Fr. Fernando del Castill, opart. 2. lib. 2. Robles, cap. 12.

La visita que el Padre Ximenez habia hecho en los Monasterios de su Orden, le habia penetrado sensiblemente; porque, à mas de la luencia, que generalmente habia hallado, que la mayor parte de los Religiosos habian pervertido la forma de sus Intitutos, habian olvidado la pobreza que se les encomendaba, tanto, que poseían Casas,

Villas, Campos, y gozaban de grandes rentas; tales eran aquellos, que llamaban Claustrales, que tenian por toda España Conventos ricos, y magnificos; al contrario aquellos que observaban la Regla con rigor, y que llaman, por esta razon, los Padres de la Observancia, no tenian sino pocos Conventos, y pequeños.

El Provincial tomó la proteccion de estos, è hizo elegir dos Visitadores de gran capacidad, de severidad, y vida aprobada, para informarse de las costumbres de los Claustrales: propusieronles que abrazasen la reforma, ò que restituyesen sus Casas à los reformados; dióseles dinero para subsistir fuera de los Claustros; echaronse lejos los menos atentos, pero ellos porfiaban en vivir como antes; dícese, que habiendo sido echados por orden de la Corte, los de Toledo salieron en forma de Procesion, haciendo llevar la Cruz delante de ellos, y cantando el Psalmo de la salida de Israel de Egypto.

Robles, cap. 12.

El Padre Ximenez halló tales oposiciones, que tuvo necesidad de valerse de toda su fortaleza, y de todo el credito de la Reyna, contra muchas personas poderosas, que se atravesaron contra su designio; una de ellas fue un Prior Comendatario del Monasterio del Santo Espiritu de Segovia, que sobre Privilegios pretendidos en la Corte Romana, se jactaba de tener facultad en dispensar à los Religiosos de San Francisco, y ponerlos en la libertad del Santo Espiritu; esto es, hacer pasar los reformados à los Claustrales; no habia abuso que no favoreciese; todos los que querian sacudir el yugo de la Religion, hallaban en él refugio seguro contra la justicia de los Superiores, y quedaba la puerta abierta à las sediciones, y libertades.

Alb. Gom. lib. 1.

Los Reyes Catolicos, por la solicitud del Padre Ximenez, le hicieron arrestar, y le privaron de las rentas de su Beneficio; mas él halló modo de salvarse de su arresto, y prision, y de refugiarse en Roma, cerca del Cardenal Ascanio Esforcia, que habia sido su Patron; quexabasele del

del poco respeto que se habia guardado à la Santa Sede, y la violencia que se le habia hecho; y le rogaba le patrocinase contra el zelo inconsiderado de un Religioso ardiente, y severo, y le recomendase à sus Magestades para que no atendiesen à su sentir, y consejos, lo qual no podia componerse, sino por una intercesion tan poderosa como la suya.

Este Cardenal, persuadido de la inocencia aparente del Prior, escribió en su favor al Rey Don Fernando, y pidió à Pedro Martir, su correspondiente, que fuera à buscar al Padre Ximenez, de su parte, y le dixera: *Que si habia resuelto contra todo el orden de justicia, tener lejos de sí à un hombre justificado, por haber mantenido sus derechos, y los de la Santa Sede, debia él à lo menos, restituirle los bienes de su Beneficio, que le habia hecho embargar.* Pedro Martir, no obstante que estaba mejor informado que el Cardenal, quiso usar de su comision; mas apenas huvo comenzado su discurso, mirandole el Padre Ximenez con indignacion, le dijo: *Quiére usted emprender la defensa de aquellos que autorizan la relajacion de mi Orden, y abusando del nombre de la Santa Sede, contravienen à la voluntad de nuestros Reyes?* Martyr dió cuenta al Cardenal del mal suceso de la negociacion, y le aconsejó que no amparase mas à este Prior inquieto, porfiado, contra un hombre que tenia la razon, y el poder de su parte.

Habia dos años que el Padre Ximenez era Confesor de la Reyna, quando el Cardenal de Mendoza cayó enfermo, y por consejo de los Medicos salió de la Corte à Guadalajara, para gozar de mayor quietud, y experimentar si hallaba mas alivio en sus ayres naturales; los Reyes Catolicos, que se interesaban en la salud de un Ministro que les era tan grato, y necesario, sabiendo que se aumentaba el achaque, y que quedaba poca, ò ninguna esperanza de su vida, partieron de Madrid para Ped. Martir epist. 143.

verle; llegaron, y le consolaron, pidiendole su consejo en algunos negocios, y le prometieron egecutar todo lo que quisiera encomendarles, en caso que Dios dispusiera de él; el Cardenal dió testimonio, lo mejor que pudo, de su reconocimiento à estas honras, que le hacian olvidar su dolencia, y en lugar de pedirles gracias, les dió muchos consejos importantes, que fueron las ultimas muestras de fidelidad, y respeto à sus Dueños.

Entre estos consejos, se refieren dos principales; el uno hacer la paz con el Rey de Francia, y conservar à qualquier precio una alianza constante con esta Corona; la otra, de nombrar para el Arzobispado de Toledo, despues de su muerte, à un sugeto de gran virtud, y de mediana esfera; porque esta Dignidad habia venido à ser tan considerable, y grande en España, que podia dar à un hombre poderosos medios de turbar el Reyno, y que él entendia ser conveniente que esta grandeza Eclesiastica se moderase, por la piedad de los que la poseían, y por los socorros competentes de la parentela, y alegaba el egemplo reciente de Don Alfonso Carrillo, su predecesor, cuyo espiritu duro, y violento, por las alianzas que habia tenido con el Rey de Portugal, les habia dado mucho cuidado; algunos tambien han creído que les propuso le diesen por succesor al Padre Francisco Ximenez.

Garabay lib. 19. cap. 4. Robles cap. 13.

No quiso Don Fernando escuchar acomodamiento alguno con la Francia; pero sobre la eleccion del Arzobispado de Toledo, Doña Isábel, que se habia reservado la nominacion de los Obispados, hizo reflexion sobre el consejo que él habia dado; consultólo con su Confesor, el qual fue de parecer que se elevase à esta Dignidad persona de calidad, y merito de las primeras Casas de el Reyno; representóle, que los Españoles eran naturalmente buenos, y que el poder de los Reyes habia crecido tanto con las conquistas que habian hecho, que no fuese de temer el credito de los particulares, fuera de

Alb. Gom. lib. 1.

que

que un Prelado, sin gran naturaleza, y apoyo, era dificil, que tuviese todo el credito, y valor que pedia tan gran cargo; propusole, asi mismo, à Don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino de el Cardenal, hecho Patriarca de Alegandria por Martino Sexto, y nombrado por la Reyna para el Arzobispado de Sevilla, su juicio capaz para servir en este puesto, Iglesia, y estado, por su sabiduria, y por su grandeza.

El Cardenal murió luego; jamás se vió Ministro mas llorado de los Pueblos; su sangre, su fortuna, y su autoridad aumentaron, y relevaron su modestia: vióse en él una grandeza de animo, y una pureza de costumbres, que le hicieron amado, y admirado en todo el mundo; yá se pensaba en nombrale succesor, y el consejo que se habia dado à la Reyna, hizo impresion en su espiritu. La autoridad de Arzobispo de Toledo, es tan considerable en España, que en todos los negocios de Estado, dice su parecer el primero despues de el Rey; no se hace cosa de importancia sin consultarle: es Gran-Canceller, y Primado de las Españas, y las riquezas son proporcionadas à su Dignidad; en el tiempo que el Cabildo tuvo derecho de eleccion, se vió la Sede llena de hombres de gran calidad, y merito extraordinario; sabese por los Concilios de Toledo, que en el tiempo de la dominacion de los Godos, los mas grandes Señores han gobernado esta Iglesia, y han tenido Synodos con Constituciones utilisimas para la Disciplina Eclesiastica.

Despues que los Moros fueron arrojados de esta Provincia, Alfonso Sexto, Rey de España, que habia libertado de su poder la Ciudad de Toledo, hizo juntar los Señores Obispos, y à todo el Clero de el Reyno, y nombró por Arzobispo de esta Ciudad à Bernardo, Abad de la Orden de Cluni, de gran piedad, y de sabiduria probada, à quien hizo venir de Francia para reformar el Monasterio de Sahagun; este restableció la primacia por auto-

Mariana lib. 9. cap. 17. Garibay, lib. 11. cap. 17. y 18.

autoridad de la Santa Sede: Dió à esta Iglesia sus antiguas rentas; unió muchos Beneficios, y feudos, y gran parte de el dominio que recobró de los Infieles; y despues los grandes Señores iban anhelando, y codiciando esta Dignidad, que los Principes de Castilla, y Aragon succesivamente han poseído, habiendo continuado sin interrupcion, hasta Don Francisco Ximenez; y habia venido esta Iglesia à ser tan rica y poderosa, que la autoridad de los Arzobispos comenzó à dar sospechas, y rezelos à los Reyes de Castilla; y esta era la razon del consejo que el Cardenal de Mendoza habia dado à los Reyes Catolicos.

Alb. Gom. lib. 1. Robles, cap. 13.

Entretanto crecian las instancias, y solicitud con la Reyna, de las personas de primera clase; Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, tenia todos los votos de la Nobleza, sobre el credito, y servicios del Cardenal de Mendoza, y su propio merito: por otra parte el Rey Don Fernando instaba à la Reyna nombrase à Don Alonso de Aragon, su hijo, que era Arzobispo de Zaragoza; y esta Princesa aunque tan generosa, y afable, habia resuelto no conceder al favor cosa alguna, ni consultar la carne, y sangre, en lo que su conciencia estaba tan interesada. Será necesario para la inteligencia de esta Historia, saber quién fue esta Reyna Doña Isabel, quáles sus derechos, y quál fue su govierno despues de su infancia.

Garibay. lib. 16. cap. 42.

Fue hija de el Rey Don Juan el Segundo de Castilla, y de la Infanta Doña Isabel de Portugal; nació en Madrigal el año de 1451. donde fue criada algunos años, con grande cuidado, y grandeza; mas habiendo muerto el Rey antes que ella llegase à edad, en que el Rey pudiese mostrarle el amor que la tenia, y habiendo la Reyna caído en una enfermedad de cuerpo, y espiritu, que la hacian incapaz de la tutela de sus hijos, la Infanta fue como dejada à sí misma, y halló en su natural todos los

so-

socorros, que pudiera haber adquirido en la mejor educacion; sus virtudes crecian con la edad, y España concebia ya grandes esperanzas de esta Princesa, en quien se hallaban juntos el espiritu, y la hermosura, con la dulzura, y la modestia.

Henrico Quarto, su hermano mayor, subió al Trono, y adquirió luego el credito de Rey piadoso, y liberal; pero se reconoció en adelante, que lo que llamaban bondad, no era sino flaqueza; y que las larguezas que hacia indiscretamente, y sin eleccion, no eran tanto liberalidad, como capricho; al principio de su Reynado se governó por el Marqués de Villena, y despues lo puso todo en las manos de Don Beltran de la Cueva, que habia sido su page, y fue su mas favorecido; dióle los principales cargos de su Casa; hizole Conde de Ledesma, Duque de Alburquerque, y Gran-Maestre de Santiago: las muchas gracias que hacia à uno solo, le hicieron odioso, y menospreciable con todos los demás, de que resultó la conspiracion de una liga contra él, en que entraron muchas Ciudades, y muchos Grandes de el Reyno.

Despósose en primeras bodas, con la Princesa Doña Blanca de Navarra, à quien repudió pasados diez años, y se casó poco tiempo despues con Doña Juana, Infanta de Portugal; y viviendo siete años con ella, no tuvo hijos, llamandole por esto el impotente, y disminuyó mucho los respetos, atenciones de sus Vasallos; y en fin, la Reyna se hizo preñada, y él manifestó estremo gozo de este suceso; hizóla llevar à Madrid, donde parió una hija, que la bautizó el Arzobispo de Toledo, siendo padrino en este Bautismo el Conde de Armeñac, Embajador de Luis XI. Rey de Francia, y la Infanta Doña Isabel; llamaronla Juana como su madre; tres meses despues, la Reyna juntó los Estados, y la hizo reconocer por Princesa hereditaria. Mariana, lib. 22. cap. 15.

Esto dió ocasion para que los malcontentos se declara-

rasen abiertamente, resolviendo apoderarse de la persona de el Rey, maquinando la muerte à su favorecido; el golpe se erró; levantaron Tropas, y publicaron un manifiesto que contenian las causas de sus quejas, y eran las principales, que daba los cargos públicos à personas indignas; que habia hecho à Don Beltran de la Cueba Gran-Maestre de Santiago, en perjuicio del Infante Don Alonso, à quien pertenecia este Derecho: y que contra todas leyes de razon, y justicia, habia hecho declarar Princesa hereditaria de Castilla, à una hija de Don Beltran, su favorecido. Persuadido todo el Reyno de la impotencia de el Rey, y escandalizado tambien de las malas costumbres de la Reyna, miró à Don Alonso, y Doña Isabel, sus hermanos, como à verdaderos Principes. Tuvose por cierto, que el Rey habia consentido en esta infamia, y le nombraban ordinariamente à la Princesa Doña Juana, por menosprecio, y irrision, la Beltraneja.

Garibay. lib. 17. cap. 12.

Anton. Nebris. Decad 1. lib. 1. cap. 1. Zurit. lib. 18. cap. 2. tom. 4.

La insolencia de los Rebeldes llegó hasta desposeer al Rey, y poner en su lugar al Infante Don Alfonso, su hermano; el Rey hizo tomar las Armas à todos sus fieles Vasallos, y despues de muchos movimientos de una parte, y otra, se hicieron proposiciones de paz; el Marqués de Villena, cabeza de la liga, formó un Proyecto de acomodamiento, que fue aceptado: eran las condiciones, que el Rey perdonaria todo lo pasado, y gozaria en adelante en paz todos sus Estados: que se asegurase el matrimonio del Infante Don Alonso, con la Princesa Doña Juana, y que la Infanta Doña Isabel se desposase con Don Pedro de Giron, hermano del Marqués de Villena, y Gran-Maestre de la Orden de Calatrava.

Aunque la Infanta no era mas que de quince años, tenia un espiritu tan formado, y un corazon tan lleno de pensamientos de gloria, y honor, que comprehendió la injuria que se le hacia en sacrificarla asi à los intereses de estado. Luego que supo la resolucion de la Corte, en-

entró en una tristeza mortal, y prorrumpió en lagrimas. Doña Beatriz de Bobadilla, su haya, hallandola en esta estrema afliccion, le preguntó la causa, y ella respondió: *Que la querian hacer muger de Don Pedro Giron; y que moriria antes de dolor, que verse asi desautorizada; que siendo hija de tantos Reyes, no tenia condicion, ni humor para bajar de la clase en que Dios la habia puesto; que no se dispondria de ella, como se habia concertado, porque no fue criada para fortuna de un particular, ni para recompensa de un rebelde, que se avergonzaba de pensarlo; pero que esperaba que el Cielo no permitiria que se le hiciese esta violencia.* Doña Beatriz, commovida con lo que dijo la Princesa, salió de la Camara, y sin decirle una sola palabra, bolviendo luego con un puñal en la mano, le dijo: *No os aflijais, Princesa mia, que yo os juro à Dios, y à vos, que tomaré à mi cargo vuestra honra; y que vereis clavar este puñal en el corazon de ese atrevido, si tuviere jamás la osadia de veros.* Esta gran resolucion, que entre todos los demás reencuentros la habia hecho horror à esta Princesa, no la desagradó en el estremo en que se hallaba; pero Dios lo dispuso de otra suerte, porque el Gran-Maestre, viniendo llamado à la Corte con diligencia, cayó enfermo, y murió en el camino.

Mariana, lib. 23. cap. 9.

Estos accidentes rompieron todas las medidas para la paz de el Reyno; pasaron à nuevas propuestas, que no tuvieron efecto; entretanto, los mal contentos se hicieron dueños de muchas Ciudades; el Infante Don Alonso murió de peste, ù de veneno, y en muy poco tiempo hicieron luego conducir à la Princesa Doña Isabel, de Arevalo, donde estaba, à Avila, en que se hallaban los principales Señores, à fin de reynar en su nombre, y mantener las turbaciones; ellos convinieron en reconocerla por Reyna, con exclusion del Rey Don Enrique, y fueron à ofrecerla la Corona.

El

El Arzobispo, que entonces era de Toledo, llevó el recado, y le representó la miseria de los Pueblos, y la ignominia de la Casa Real; la flojedad, è incapacidad del Rey, el peligro evidente de caer el Reyno en persona ilegitima; y le rogó aceptase la Corona que se le ofrecia, y de que eran tan dignas sus sienes; Doña Isabel respondió à este discurso: *Que estaba agradecida à la buena opinion que tenian de ella; y que en reconocimiento queria darles un buen consejo, que era bolver en sí todos, haciendo su deber, y cesando las divisiones que todos los dias eran tan funestas à los que las habian causado; que no tenia anhelo alguno por reynar, que obedeceria al Rey su hermano, en tanto que viviese; y que el mayor servicio que podian hacerla, y la mayor muestra de amor que les pedia, era que restituyesen el Reyno à las manos del Rey, à quien pertenecia, dando con esto la paz à los Pueblos.*

Mariana, lib. 23. cap. 23.

Todos los Diputados fueron convencidos de la sabiduria, y generosidad de esta joven Princesa; bolvieron sobre sí, y comenzaron à escuchar las proposiciones que el Rey les habia hecho por el Arzobispo de Sevilla, y se concluyó el tratado con estas condiciones: que la Infanta Doña Isabel fuese declarada heredera, y Princesa de España: que la Reyna Doña Juana, y su hija, se embiasen à Portugal; que se hiciese una Amnestia, ò perdon general para todos los rebeldes; y que se les restituyesen los bienes, y cargos que poseían antes de las turbaciones; que se tomase el plazo de seis meses para la egecucion, y entretanto los Señores bolvieron à la Corte; prestóse de nuevo el juramento al Rey, y la Princesa fue solemnemente aclamada, con condicion, que no se pudiese casar sin el consentimiento del Rey.

Zurit. lib. 18. cap. 20. tom. 4.

Entonces el Marqués de Villena intentó desposarla con el Rey de Portugal; pero ella declaró no ser esa su intencion; Luis XI. la pidió para su hermano el Duque

de

de Berri; pero ella nunca tuvo inclinacion à este partido, porque escogió à Don Fernando, Principe de Aragon; la vecindad, y la comodidad de socorros que podia sacar; las esperanzas que concebia de un Principe, que apenas tenia quince años, y que ya governaba las Armas en Cataluña; los consejos del Arzobispo de Toledo, y la solicitud de todos sus Oficiales Principales, que el Rey de Aragon habia ganado con toda suerte de galanterias, la determinaron à hacer esta eleccion: el Rey no parece que estaba dispuesto à consentir en esto; no tenia aficcion à la Casa de Aragon, y no respondia cosa positiva à los Embajadores; instavasele à que casase la Princesa con el Rey de Portugal; intentaron sacarla de Ocaña, donde estaba Doña Isabel, y fue necesario que el Arzobispo de Toledo, y el Almirante de Castilla, juntasen la Nobleza para ponerla en libertad, y asegurarla en Valladolid.

Todos estos indirectos obligaron à sus amigos à concluir prontamente este casamiento; Don Fernando de su parte, temiendo que no sobreviniese alguna mudanza, partió à la posta desde Cataluña; llegó encubierto el quarto dia à Castilla, y habiendo hallado una escolta de doscientos Cavallos entró en Valladolid; la Princesa lo recibió con agrado, y el Arzobispo de Toledo los casó en la mañana, sin aparato, ni solemnidad; ellos tenian poco que gastar, y les fue necesario pedir prestado para algunas ligeras expensas que se ofrecieron; Doña Isabel escribió luego à su hermano Cartas muy respetosas; escusóse de haber acelerado su casamiento, por las diferencias, y cautelas que habian precedido en la Corte para estorvarlo; y que era muy grande la utilidad que podia sacar el Reyno de esta alianza: aseguravale, que aunque hubiera comenzado à reynar, nunca se inclinaria à rebolver su Reyno; y que ella, y su marido le respetarian, y obedecerian como hijos, si les correspondian con la voluntad, y amistad de Padre. Zurit. ibid. cap. 16.

El

El Rey no le respondió, y pareció que estaba irritado; pero al fin los vió, y perdonó, y algun tiempo despues murió, sin haber hecho Testamento. Aunque hubo un partido formado en el Reyno por la Princesa Doña Juana, Doña Isabel fue reconocida en Segovia por Reyna de Castilla, y Leon; prestósele el juramento acostumbrado; levantaronse los Estandartes en su nombre, y un Heraldo, Rey de Armas, gritó, como se costumbra, Castilla, Castilla, por el Rey Don Fernando, y Doña Isabel; vinieron todos à besarla la mano, y rendir homenage, y vestida, como acostumbraba, de habitos Reales, fue conducida con ceremonia, à la Iglesia, donde dió gracias à Dios, y le pidió le bendigese, y diese acierto en los principios de su Reynado. Los grandes del Reyno acudieron para mostrar su fidelidad, y aficion. Don Fernando estaba entonces en Zaragoza, donde se habian juntado las Cortes de Aragon, y asi no se hace mencion alguna de él en los homenages que se hicieron à la Reyna, porque era necesario que él jurase antes conservar los Privilegios, y libertades de el Reyno: partió al primer aviso de la muerte del Rey Don Henrique, y se quedó dos leguas de Segovia, à donde la Reyna Doña Isabel le fue à ver, procurando que fuese con presteza, por la magnifica entrada que le disponia.

Anton. Nebris. Decad. 1. lib. 3. cap. 2. Zurit. lib. 19. cap. 16. tom. 4.

Todos los Estados le prestaron juramento, y reconocieron por Rey, sin que hubiese otra diferencia, sino sobre la parte que debia tener en el Govierno: los unos pretendian, que no se debia mezclar en cosa alguna, ni llevar titulo de Rey de Castilla, y alegaban el egemplo de las dos Reynas Juanas de Napoles, cuyos maridos se contentaron con el honor de esposos, sin otras ventajas que las que las Reynas querian comunicarles: los Aragoneses, por el contrario, pretendian, que no habiendo quedado varones de la Casa Real, el Rey de Aragon, co-

como mas cercano, era llamado à la succesion, y traían egemplos de muchos Reynos, y particularmente de Francia; pero esta pretension era manifiestamente contraria al uso de España, que despues de haberla propuesto no la prosiguieron.

Hubo muchas contestaciones, y al fin se convino, que en las Leyes, Escrituras, y Actos publicos; en los Privilegios, y moneda se pusiese primero el nombre de Don Fernando, y despues el de Doña Isabel, por mostrar la preeminencia del marido; pero que en el Escudo Real habian de estar las Armas de Castilla à la derecha, y las de Aragon à la siniestra, por mostrar el orden, y preeminencia de el Reyno; que estuviese el govierno de las Plazas en nombre de la Reyna; que los Tesoreros Reales prestasen juramento delante de ella; que las Cedulas, y Provisiones para los Obispados, y otros Beneficios, se despachasen en nombre de los dos; pero que la Reyna nombrase à los que juzgase dignos, segun su conciencia; que quando residiesen juntos, administrasen la justicia ambos; quando separados, cada uno en el lugar que se hallase; que las diferencias de las Ciudades, y Provincias se terminasen por qualquiera de los dos, que estuviese mas cerca de el Consejo Real.

El Rey Don Fernando advertia, que sus subditos, en lugar de obedecerle, le daban le

tendria fuerzas para desempeñar un Ministerio tan trabajoso: algunos escriben, que habiendo tenido aviso de su nominacion, dió las gracias à la Reyna, diciendo: *Que despues de haber envegecido en el mundo, queria morir en un retiro.*

Sea lo que quisieren, el Correo partió algunos dias antes, quando Doña Isabel, considerando que no habia mejor sugeto en sus Reynos que su Confesor, y acordandose de el consejo de el Cardenal Mendoza, resolvió elevarlo à esta Dignidad: su capacidad, su espiritu, su prudencia, su piedad, su zelo para la disciplina, y su edad, de cerca cinquenta y ocho años la confirmaban en esta eleccion.

Despachó con diligencia un nuevo Correo, con orden à su Embajador, à la Corte de Roma, de que no atendiese à la primera nominacion, sino à despachar prontamente las Bulas para Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Provincial de la Orden de San Francisco, y embiarlas con todo el secreto posible; sucedió como esta Princesa habia deseado: el Papa estuvo algun tiempo, à causa de sus indisposiciones, sin tener Consistorio; y habiendo llegado el Correo à buen tiempo, la nominacion fue presentada, y las Bulas expedidas poco despues; sucedió esto en tiempo de Quaresma, y la Reyna se hallaba entonces en Madrid; llamó à su Confesor, que solo venia à Palacio quando tenia aviso, porque lo demás del tiempo lo pasaba con sus Religiosos en egercicios de penitencia.

Despues de haber confesado à la Reyna, el Viernes Santo, muy de mañana, pidió licencia para bolverse al Convento de la Esperanza de Ocaña, cerca de Madrid, para asistir à los Oficios de estos Santos dias; y habia dado orden à Fr. Francisco Ruiz, su compañero, para que le preparase algunas yerbas cocidas, que comian juntos antes de partir, quando un Gentil-Hombre de la Reyna llegó con orden suya para que bolviese à Palació; disgus-

gustóle, porque temia no fuera algun negocio que le impidiese el llegar à tiempo al Oficio, y fue prontamente, à fin de desembarazarse quanto antes.

La Reyna le recibió con grande agrado, y le hizo sentar cerca de sí, y despues de algunos discursos indiferentes, quando él menos pensaba, le presentó las Bulas del Arzobispado de Toledo, que acavaba de recibir, y le dixo: *Padre mio, mirad lo que manda su Santidad por estas Letras Apostolicas.* Tomó las Letras con respeto, y despues de haberlas besado, leyó el titulo en estos terminos: *A nuestro Venerable Hermano Fr. Francisco de Cisneros, electo Arzobispo de Toledo.* Turbóse, y bolviendo à la Reyna el Pliego, que no le quiso acabar de desplegar: *Señora* (le dijo) *estas Bulas no se dirigen à mí.* Y se levantó con desagrado de su asiento, sin tomar licencia, contra lo que acostumbraba, para salirse de la Camara, è irse à su retiro. La Reyna creyó que convenia dejar pasar esta primera turbacion, que este suceso, no esperado, habia commovido en su espiritu, y se contentó con decirle: *Padre mio, vos me permitireis que yo vea lo que el Papa os escribe*; y le dejó salir de Palacio, juzgando que no era de su autoridad el detenerle.

Alb. Gom. lib. 1. Robles, cap. 13.

Llegó à su Convento, y aunque se le percibia alguna commocion en su semblante, nadie osó preguntarle la causa; llamó à su compañero, sin decirle otra cosa, sino: *Vamos Hermano, que conviene salir de aqui quanto antes.* Partieronse para ir al Monasterio de la Esperanza; entretanto la Reyna mandó à algunos Principales Señores de la Corte, que fuesen à buscar al Padre Ximenez, y le persuadiesen aceptase la Dignidad à que Dios le llamaba; fueron luego al Convento de San Francisco, y sabiendo que ya se habia partido, y que iba lejos, tomaron Cavallos de posta, y le alcanzaron à tres leguas de Madrid, que iba à pie, con un gran silencio, con su compañero, y otro Religioso que habia encontrado en el camino.

Es-

Estos Señores le sacaron un poco retirado del camino; y despues de haberle dado muestras del gozo que habian tenido en su eleccion, y la desazon que tenia la Reyna sobre sus escusas, le representaron que debia condescender con los deseos de toda la Corte; que la Iglesia tenia necesidad de Ministros hechos, como él; que si temia los honores, no debia huir del trabajo; que era ingratitud no admitir las muestras de estimacion que la Reyna le daba, y resirtir las ordenes de el Papa, que habia confirmado su eleccion; que debia sujetarse à la voluntad de el uno, y de el otro, y en fin, à la de Dios, y reconocer ser esa su vocacion, pues no habia contribuido en cosa alguna de su parte.

El Padre le respondió: que no podia aceptar una Dignidad, que pedia mas de virtud, y luces, que él tenia; que no era digno de este honor que se le hacia, ni capaz del trabajo que se le encargaba; que su vocacion era la pobreza, austeridad, y retiro de San Francisco; que no era conocido de su Santidad; y que creía hacer un servicio à la Reyna, delante de Dios, y de los hombres, en descargar su conciencia de una mala eleccion que habia hecho por demasiada voluntad. Respondióles con tal eficacia, y firmeza, que les pareció iba muy deveras. Don Gutierre de Cardenas, Gran-Comendador de Leon, postrado en tierra, le dijo, tomandole la mano para besarla: *Nosotros no podemos faltar (Padre mio) en besaros, asi las manos; porque, si vos aceptais el Arzobispado, debemos este honor à vuestra Dignidad; y si lo reusais, lo debemos tambien à vuestra virtud.* Estos Señores llevaron à la Reyna la noticia de haber hallado al Padre inflexible, y tan lejos de consentir à su eleccion, que no pudieron reducirle à que bolviese à Madrid.

Resistióse, por tiempo de seis meses á todos los ruegos de la Corte, y à la instancia que le hacian sus amigos, estrechandole à recibir una Dignidad, que no habia

buscado, y que podia dignamente ocupar; pero estando en Burgos, donde tenia orden de venir à buscar la Reyna, recibió un Brebe del Papa, por el qual su Santidad, no solamente le exortaba, pero le mandaba tambien con toda su autoridad, que aceptase, sin replica, ni dilacion el Arzobispado de Toledo, para el qual habia sido elegido en la forma, y segun las reglas de la Iglesia.

Despues de este precepto tan preciso, se rindió obedeciendo, y protestando que era contra su voluntad; pero que esperaba en Dios, que le habia reducido à la necesidad de cargarse tanto peso, le daria fuerzas para llevarlo: Y porque se habia esparcido un rumor de que un buen Religioso, como él, era demasiado feliz en gozar tan gran parte de las rentas de la Iglesia, y que la renta podia ser utilmente empleada en algunos designios que tenia el Rey Catolico; declaró que jamás consentiria en alguna condicion que fuese contraria à los Sagrados Canones, y à las libertades de su Iglesia; y que no sufria que las rentas que estaban vinculadas al sustento de los pobres, fuesen destinadas para otros usos; añadiendo, que no habia de formar familia de Señor, sino de sirvientes prudentes, fieles, y caritativos, con quienes (siendo de este caracter) consumiria menos parte de sus rentas.

Alb. Gom. lib. 1. Fernand. Pulg. Vid. de Ximen. lib. 1.

Los Reyes Catolicos no se ofendieron de esta resolucion, mirando como gracia, que quisiese admitir el primero, y mayor Beneficio de su Reyno: Tanto fue mayor su menosprecio de los honores de el mundo, quanto era mas sincero, y verdadero el deseo de dexarle. La Corte se partió de Burgos, y deteniendose algunos dias en Tarazona, donde fue Consagrado en un Convento de su Orden, en presencia de el Rey, y la Reyna à 11. de Octubre: acabada la ceremonia, fue à saludar à los Principes, y besarles las manos, segun costumbre, y lo hizo con suma modestia, y gravedad, diciendoles: *Yo vengo à be-*

Año 1495.

besar las manos à Vuestras Magestades, no porque me han elevado à la primera Sede de la Iglesia de España, sino por que me ayudarán à llevar la carga que han puesto sobre mis hombros. Todos los Cortesanos se edificaron de esta atencion, y procedimiento; los Reyes, quando se bolvió, quisieron, por devocion besarle las manos, y recibir su bendicion, y todos los Señores hicieron lo mesmo, acompañandole à su posada.

Embió luego por todo el distrito de su Diocesis personas que conocia, de inteligencia, y fidelidad, con poder de poner nuevos Governadores en las Ciudades, y Castillos, y en las Fortalezas de su jurisdiccion, haciendoles prestar juramento en su nombre; y dió Comisiones para administrar la justicia, asi Eclesiastica, como Seglar, hasta que fuese à quellos Lugares en que pudiese dar providencia por sí mismo.

El mas considerable cargo, por el honor, y por la renta, de que dispone el Arzobispo, es el Govierno de Cazorla, compuesto de muchas Ciudades, y Lugares, que Don Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo, conquistó de los Moros, y el Rey Don Fernando el tercero unió al dominio de la Iglesia el año de 1231. El Cardenal de Mendoza lo habia proveido en Don Pedro Hurtado de Mendoza, su hermano; y aunque este Cavallero era sugeto de toda confianza, y todo el País alababa su moderacion, y justicia, y que el nuevo Arzobispo debia toda su elevacion al Cardenal su predecesor, y su bienhechor; sin embargo, rogó Don Pedro à sus parientes, procurasen sacar de la Reyna alguna recomendacion, ò orden, para continuar en su cargo; y teniendo ellos tanto credito en el animo de la Reyna, luego les concedió lo que deseaban, y les aconsejó que fueran à hablar de su parte al Arzobispo: hicieronle la suplica, acordandole las obligaciones que tenia à su Casa; hablaronle del merito de su pariente, y le dixeron que la Reyna lo queria asi, y que

Garibay, lib. 13. cap. 1. Mariana, lib. 12. cap. 16.

no entendia que este Govierno se huviese dado à otro.

Aunque el Arzobispo tenia inclinacion à favorecer à Don Pedro Hurtado, temió no se abusase de la voluntad de la Reyna, obteniendo, y sacando de élla estas recomendaciones poderosas, que valen por preceptos, y que no le constriñese en algunas ocasiones, à conceder al favor, lo que queria dar al merito, y respondió: *Que no podia hacer lo que se le mandaba; que el Arzobispo de Toledo debia disponer libremente de los puestos que le pertenecian, y que aunque estaba con todo el respeto que debia al Rey, y à la Reyna, les sería mas facil retirarle à la Celda, de donde le habian sacado, que no obligarle à hacer cosa alguna contra los derechos de su Iglesia, y contra las reglas de su conciencia.* Los que oyeron esta respuesta la llevaron à la Reyna, y procuraron irritarla contra él, acusandole de ingrato, y arrogante; pero esta Princesa los escuchó sin inquietarse, ni mostrar jamás, que esta libertad le desplaciese.

Poco tiempo despues, entrando el Arzobispo en Palacio, sabiendo que Don Pedro Hurtado estaba sentido contra él, y que se queria retirar, por evitar el encuentro, le saludó, y alzando un poco la voz el Arzobispo, le llamó: *Governador de Cazorla*, y despues, acercandosele, le dixo: *Ahora estoy en plena libertad, yo os quiero conservar en vuestro cargo, que no he querido que otro ninguno tuviese parte en la justicia que os quiero hacer: Yo soy dichoso en hallar en vos un amigo, y un hombre de bien, y en poder seguir mi inclinacion, satisfaciendo mi conciencia*, y añadió: *Que estaba persuadido serviria en adelante al Rey, à la Causa pública, y al Arzobispo como lo habia hecho antes.* Don Pedro recibió esta gracia con grande reconocimiento, y fue siempre fiel servidor de este Prelado, y el Arzobispo le amó, y estimó toda su vida.

Presto se vió resplandecer en Ximenez esta grandeza de animo, que en el retiro la habia tenido encubierta.

Re-

resolvió luego arreglar su Diocesis, tener Synodos, servir al Reyno con su consejo: hizo buscar los mas piadosos, y mas habiles hombres de el Reyno, empleando à unos en juzgar negocios, y à otros, en reformar costumbres de sus Diocesanos, continuando siempre la vida de Religioso; llevaba el Habito de San Francisco; no usaba de Tapicerias, ni Bagilla de plata; una Mula le bastaba para sus viages, y lo mas frequente iba à pie: Su mesa frugal, parca, y moderada; en las comidas se leía algun libro de piedad, en que se entretenia sobre algun capitulo de la Escritura; tenia, entre sus domesticos, dos Religiosos de su Orden, con quienes profesaba su Regla; el Palacio era un Convento; distribuía sus rentas, de suerte, que la mayor parte era para los Pobres; lo que quedaba era para la subsistencia, reparo, construccion de edificios, y otras obras que concernian à la Religion, ò estudio de las Letras Sagradas.

Alb. Gom. lib. 1. Fernand. del Pulg. Vida del Cardenal.

Esta norma de vida tan pobre, en una clase tan elevada, daba ocasion de murmurar contra él: sus emulos atribuían à bajeza, ò à hipocresia, lo que nacia de profunda humildad, y virtud; sus mismos amigos le insinuaban, que esto era desdoro de la dignidad, y que el porte de un Arzobispo de Toledo era diferente que el de un Provincial de San Francisco; las quejas llegaron hasta Roma, y el Papa Alexandro le escribio de esta manera:

AL AMADO HIJO FRANCISCO, ELECTO Arzobispo de Toledo.

ALEXANDRO PAPA VI.

AMado hijo, salud, y Apostolica bendicion. La Santa, y Universal Iglesia (como entendemos que no lo ignorais) à semejanza de la Celestial Jerusalen, es hermoseada con muchos, y diversos ornatos (segun la diferencia de los estados) en los quales se puede errar, asi por demasia, y ex-

exceso, como en defecto, y falta, huyendo mucho de ellos. Agradable es à Dios, y loable la decente observancia, y uso de cada estado; y asi, qualesquiera personas, principalmente los Prelados de la Iglesia, deben trabajar, y procurar, que como en la vida, costumbres, y manera de proceder, asi en el andar, ni parezcan sobervios con el mucho fausto, ni supersticiosos en el demasiado desprecio; como sea verdad, que con lo uno, y con lo otro la autoridad de la disciplina Eclesiastica se envilezca. Por lo qual os amonestamos, y exortamos, que pues la Silla Apostolica os ha levantado de estado inferior, à la Dignidad Arzobispal de la manera, que entendemos, que vivis en lo interior de la conciencia para con Dios, (de que nos gozamos mucho) asi en lo interior trabajeis de haberos, y guardar el orden conforme à la decencia de vuestro estado; conviene à saber, en habito, y familia, y asi en todas las demás cosas que conviene al decoro de la Dignidad. Dada en Roma, en San Pedro, al anillo del Pescador, à veinte y cinco dias de Diciembre, de mil y quatrocientos y noventa y cinco, en el año quarto de nuestro Pontificado.

El Arzobisdo cedió à estas exortaciones de su Santidad, y aunque con pena de haber de mudar en algo su primera austeridad, aumentó su Casa, y Familia; y habiendo sido llamado para el Govierno de Estado, y reconociendo como los hombres se dejan llevar de esta grandeza exterior, y que importa para el bien público hacerse venerable de los inferiores, llegó à la Corte decente, y magnificamente, como convenia à su Dignidad; vistió ropas de Seda, pero del color del Habito de su Orden, y tan cortas, que se veía por debaxo el pobre Habito de San Francisco, y aun las rehusaba algunas veces, con temor de no olvidar lo que habia sido; no llevaba camisa, y dormia en tarima, deshaciendo todas las mañanas la cama, como si se huviera acostado en ella, y asi no quiso jamás, que ninguno de sus Domesticos asistiese quàn-

Alb. Gom. ibidem. Robles, cap. 23.

do se acostaba, ni quando se levantaba; se hizo servir de criados de buenas familias, como sus predecesores lo habian hecho; pero los educaba con exacta disciplina; y aunque les tenia doctos Maestros, les pedia cuenta de sus ocupaciones, y egercicios, y sobre todo, de los adelantamientos de la atencion, y piedad Christiana; dispusolo de forma, que dando al puesto, y Dignidad todo el honor que se debia, reservó para su persona la austeridad que habia resuelto practicar.

Los que antes habian condenado su vida humilde, y frugal, luego que mudó de economía, le acusaron de sobrada vanidad, publicando que habia llegado al fin de sus designios; porque despues de haber estado mucho tiempo disimulado, se habia buelto à su natural, y que habia trocado las maximas de su primera vocacion, pues esta vanidad, que habia tan estudiosamente ocultado, ya se mostraba demasiadamente al mundo; y en la misma Orden habia algunos que estaban tan lejos de defenderle, que eran los primeros à censurarle, à causa de algunas diferencias particulares.

Desde que el Arzobispo fue elegido, llevó consigo algunos de sus Religiosos, para servirse de ellos en las funciones Episcopales, y conservar entre los mismos el espiritu de Religion, y retiro, en medio de los cuydados, y embarazos de tan gran Diocesis; creyóse luego, que los llevaba para darles los Obispados, y empleos mas elevados de la Iglesia; sus deseos, y esperanzas se descubrieron; el Arzobispo les amaba, y la Reyna no le negaba cosa alguna al Arzobispo: aquellos que habian tenido con él antes alguna familiaridad, esperaban en su amistad, y los que se miraban con algunos talentos, confiaban que serian preferidos à los otros en la distribucion de las gracias; algunos querian entrometerse en la Corte con pensamiento de que podrian introducirse con los Grandes, y que sin interponerse todo el influjo del Arzobispo,

ascenderian facilmente à los puestos que deseaban; pero fueron engañados en sus esperanzas; porque el Arzobispo no quiso que se mezclasen en negocios algunos, ni jamás les habló en ellos, ni les permitió el ir à la Corte, ni comunicar con los Cortesanos.

Deciáles freqüentemente, que el ayre del mundo era contagioso, y que no les habia traído para hecerlos Seculares: dioles reglas escritas de su propia mano, que miraban à tenerlos en retiro, y ordenó que las observasen: luego que estos buenos Religiosos hallaron en el Palacio de este Prelado mas silencio, mas recogimiento, y oracion, que en sus Monasterios, no viendo por parte alguna apariencia de fortuna, le miraron como à hombre que no era bueno sino para sí, y que no tenia consideracion alguna, ni reconocimiento con los de su Orden. Quando los Superiores venian à verle, solo les hablaba en lo tocante à mantener el espiritu de su Fundador, oponerse à los relajamientos, y à tener à los inferiores con freno, aplicandolos à la leccion, y otros egercicios de piedad, con que se persuadian que no tenia confianza en ellos, pues que no les hablaba de sus negocios, y que iban à tomarse un dia de pena, con aquellas censuras, y reformas.

Quejabanse estos Religiosos de la dureza de el Arzobispo, y no osando declararse abiertamente contra él, por el credito que tenia con la Reyna, escribieron à Roma à su General, que su Orden estaba sin estimacion en España; que el Arzobispo no habia salido de ella, sino para deshonrarlos en el mundo; que en lugar de amarlos, como sus compañeros, y hermanos, los trataba como à esclavos; que impedia el lucimiento de los hombres sabios, y mudaba el animo que la Reyna tenia de favorecerles, y otras muchas quejas semejantes: el General que habia de hacer la Visita de sus Monasterios, se dió prisa en venir à España para este negocio, que le parecia importante; luego que los tuvo presentes, se informó de ellos con grande

an-